

JE.

21 E



110344

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. AMADO ALSINA SOLER, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, C. Fernando Puig, nº 15

por:

"Bloque para la construcción".

Descripción.

Actualmente existen en el mercado gran número de piezas y bloques de cerámica, hormigón u otros materiales, para la construcción de techos y paredes de edificios, los cuales se distinguen entre si por sus diferentes estructuras y formas de aplicación que, en general,



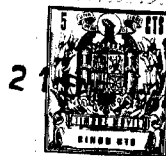
tienen por finalidad reducir el peso propio y simplificar la construcción.

5 El presente modelo de utilidad tiene por objeto una pieza o bloque para la construcción, del tipo indicado, con el cual se alcanzan dichas finalidades en alto grado, con la ventaja, además, de permitir la unificación de las piezas necesarias tanto para la construcción de techos como para la de muros o paredes.

10 En líneas generales, este bloque para la construcción está fabricado por moldeo o por extrusión, ya sea de cerámica, de hormigón vibrado o de cualquier otro material, incluso de materias plásticas, según una disposición esencialmente prismática rectangular hueca, provista de los correspondientes tabiques interiores de refuerzo, como es ya norma usual en esta clase de elementos, pero formando en sus caras laterales longitudinales sendos dientes inclinados que se corresponden entre sí, y una canal longitudinal, de manera que al yuxtaponer dos piezas o bloques, o dos hileras de los mismos, los dientes laterales de cada pieza encajan en dirección inclinada en los de la pieza contigua, trabando mutuamente ambas piezas tanto en sentido vertical como en sentido horizontal.

25 Al mismo tiempo coinciden entre sí las canales longitudinales de las dos piezas, formando un conducto en el que puede alojarse un hierro de armadura cuando las piezas se colocan horizontalmente para la construcción de techos.

30 Las mismas piezas pueden disponerse en sentido longitudinal, en hileras superpuestas para formar paredes, con sus caras planas verticalmente constituyendo los para-



mentos de la pared. En esta misma posición, si se colo-  
can los hierros de armadura necesarios en la canal longi-  
tudinal y en los huecos del dentado de la cara inferior,  
dichas piezas pueden emplearse para la construcción de  
5 dinteles de puertas y ventanas.

Y, por último, para la construcción de pilares,  
las piezas se colocan en posición vertical, es decir, con  
sus dentados laterales y los huecos interiores en direc-  
ción vertical, de manera que pueden rellenarse de hormi-  
10 gón dichos huecos en toda la altura del pilar, e inser-  
tar en ellos los hierros de armadura necesarios.

Como se ve, según el presente modelo, un mismo  
tipo de pieza o bloque, dimensionado convenientemente,  
puede aplicarse a la formación de distintas partes o ele-  
15 mentos de una edificación, con lo que se consigue una evi-  
dente simplificación de la construcción.

A continuación se describe más detalladamente el  
bloque para la construcción objeto del presente registro,  
con referencia a los planos adjuntos en los que se repre-  
20 sentan algunos ejemplos prácticos de aplicación del mismo.

La figura 1 y 2 muestran dos ejemplos de realiza-  
ción de este bloque, de hormigón vibrado y de cerámica res-  
pectivamente.

La figura 3 es un detalle que muestra la forma de  
25 acoplarse lateralmente dos piezas o bloques.

La figura 4 representa parte de un techo construí-  
do con tales piezas.

La figura 5 muestra la aplicación de las mismas  
piezas a la construcción de dinteles y elementos resis-  
30 tentes similares.



La figura 6 representa la manera de disponer las citadas piezas para la construcción de muros y pilares.

La pieza o bloque -1- para la construcción a que se refiere este modelo de utilidad, ya sea de hormigón vibrado como en el ejemplo de la figura 1, ya de cerámica como en la figura 2, o de cualquier otro material adecuado, se hace de forma esencialmente prismática rectangular, con los huecos -2- y los tabiques -3- longitudinales que sean convenientes en cada caso para reducir el peso de la pieza y para asegurar al mismo tiempo su resistencia, y disponiéndola además en dos de sus caras laterales opuestas sendos dentados longitudinales inclinados -4- y -5-, así como sendos canales longitudinales -6- y -7-, esencialmente en media caña, dispuestas a continuación de los dentados respectivos y junto a una de las bases de la pieza -1-, y de manera que el dentado inclinado -4- de una de las caras de la pieza sea complementario, en cuanto a forma, dimensiones y posición, del dentado -5- de la otra cara, y que las canales -6- y -7- de ambas caras resulten opuestas entre sí.

La pieza o bloque así constituido puede recibir indistintamente diversas aplicaciones en la construcción en general, fabricándola con las dimensiones apropiadas; así por ejemplo, puede emplearse para construir techos, muros o paredes, pilares y dinteles, sin más que variar la posición en que se coloque y la manera de unir unas piezas a otras, siendo posible disponer en cada caso los hierros de armadura en la forma más adecuada a la clase de esfuerzos que deban resistir las piezas.

Para la construcción de techos, se disponen las



piezas horizontalmente en hiladas yuxtapuestas con sus caras planas horizontales y sus caras dentadas verticales, de manera que las canales -6- y -7- queden situadas en la parte inferior. Una vez colocada la primera

5 hilada del techo sobre el muro, se rellena de mortero de portland la canal lateral -7- de la cara cuyos nervios o dientes -5- quedan dirigidos hacia arriba y se coloca en ella, en toda la longitud de la hilada, un hierro de armadura -8-. A continuación, se van colocando a corta

10 junta las piezas que han de constituir la segunda hilada, de manera que sus dientes -4- inclinados hacia abajo encajen en los dientes -5- inclinados hacia arriba de la hilada anterior, y que coincidan las respectivas canales -6- y -7- formando un conducto en el que queda alojado el

15 hierro de armadura -8-, disponiendo, como se comprende, el mortero necesario en el dentado -5- de la primera hilada y en los testeros de los bloques. De la misma manera se van colocando las sucesivas hiladas de bloques hasta completar el techo, todo lo cual se efectúa con ayuda

20 del correspondiente encofrado, que puede simplificarse considerablemente, gracias a que el encaje de arriba a abajo del dentado lateral -4- de cada hilada en el dentado -5- de la hilada anterior viene a constituir una especie de machihembrado que impide que las piezas de la segunda

25 hilada puedan moverse, tanto vertical como horizontalmente, con relación a las de la primera.

Terminado el techo, se dispone el zuncho de hormigón que comprende los ganchos extremos -9- de todas las armaduras, así como una capa superior de hormigón -10-,

30 obteniéndose con ello una placa monolítica de techo unida a las paredes.

Las paredes pueden formarse mediante hiladas su-



5 perpuestas de las mismas piezas -1-, colocadas a corta junta horizontalmente con sus caras planas en posición vertical y sus caras dentadas en posición horizontal, encajando mutuamente sus respectivos dentados -4- y -5- de manera análoga a la descrita anteriormente, pero en sentido vertical, y sin que en este caso sea necesario disponer armaduras, tal como se representa en la figura 6.

10 Los pilares y las esquinas de las paredes se obtienen disponiendo las mismas piezas -1- empleadas en los casos anteriores, colocadas en posición vertical, es decir, con sus caras planas y sus caras dentadas verticales, con lo que los huecos interiores -2- de las piezas quedan también dispuestos verticalmente, pudiéndose así rellenar de hormigón para obtener un pilar macizo resistente a la compresión, que puede además armarse convenientemente alojando los hierros verticales -11- necesarios en estos mismos huecos interiores -2-, como puede verse en la parte izquierda de la misma figura. 6.

20 Por último, los dinteles de las aberturas de puertas y ventanas pueden obtenerse eficazmente colocando las piezas una a continuación de otra en la misma posición horizontal que para la construcción de paredes, pero insertando en la canal -7- y entre los dientes -5- de la cara inferior, los hierros de armadura -12- que sean necesarios.

25 Como se comprende, en todo caso la construcción puede completarse recuadrando las aberturas de las puertas y ventanas con una hilada de ladrillo o de piedra artificial para tapar los testeros de los bloques.



La descripción anterior debe considerarse únicamente como un ejemplo de realización práctica del bloque para la construcción objeto de este registro, pudiéndose por tanto variar, según las conveniencias, tanto los materiales empleados en la fabricación de las piezas o bloques, como las dimensiones y la forma de conjunto de los mismos, sin que por ello se alteren sus características esenciales que se resumen a continuación.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1) Bloque para la construcción, obtenido mediante moldeo o por extrusión de materiales adecuados, caracterizado por presentar una disposición esencialmente prismática rectangular, que puede ser hueca, comprendiendo en 15 dos de sus caras opuestas sendos dentados longitudinales inclinados, así como sendas canales longitudinales situadas a continuación de los dentados respectivos y junto a una de las bases de la pieza, siendo el dentado inclinado de una de las caras de la pieza complementario, en cuanto 20 a forma, dimensiones y posición, del dentado de la cara opuesta, y las canales de ambas caras opuestas entre sí, de manera que, yuxtaponiendo dos piezas, los dientes inclinados hacia abajo de una de las piezas pueden encajar 25 en los dientes inclinados hacia arriba de la cara enfrente de la pieza adyacente, formando un a modo de machihembrado, y que las canales de ambas piezas coincidan entre sí formando un conducto apto para alojar un hierro de armadura.



5 2) Bloque para la construcción según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dentados inclinados de las piezas son de dimensiones apropiadas para que en los huecos formados entre sus dientes puedan alojarse hierros de armadura, estando la pieza colocada con dichos dentados en posición horizontal.

3) Bloque para la construcción.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 21 ENE. 1964

P. A.

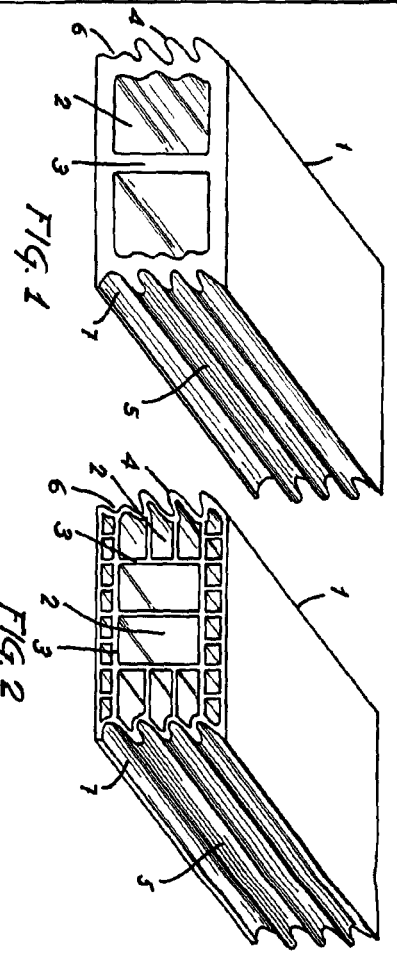


FIG. 1

FIG. 2

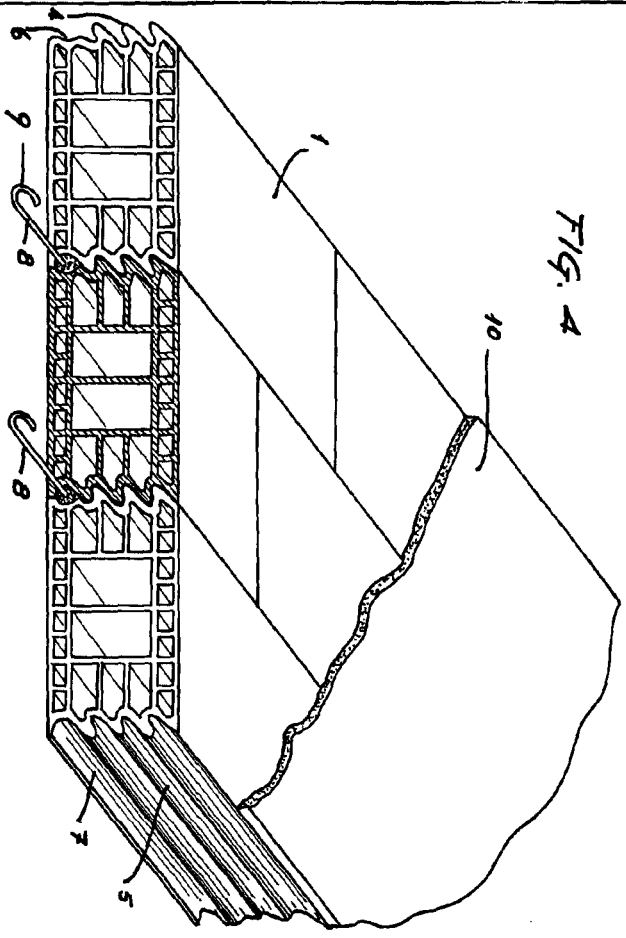


FIG. 4

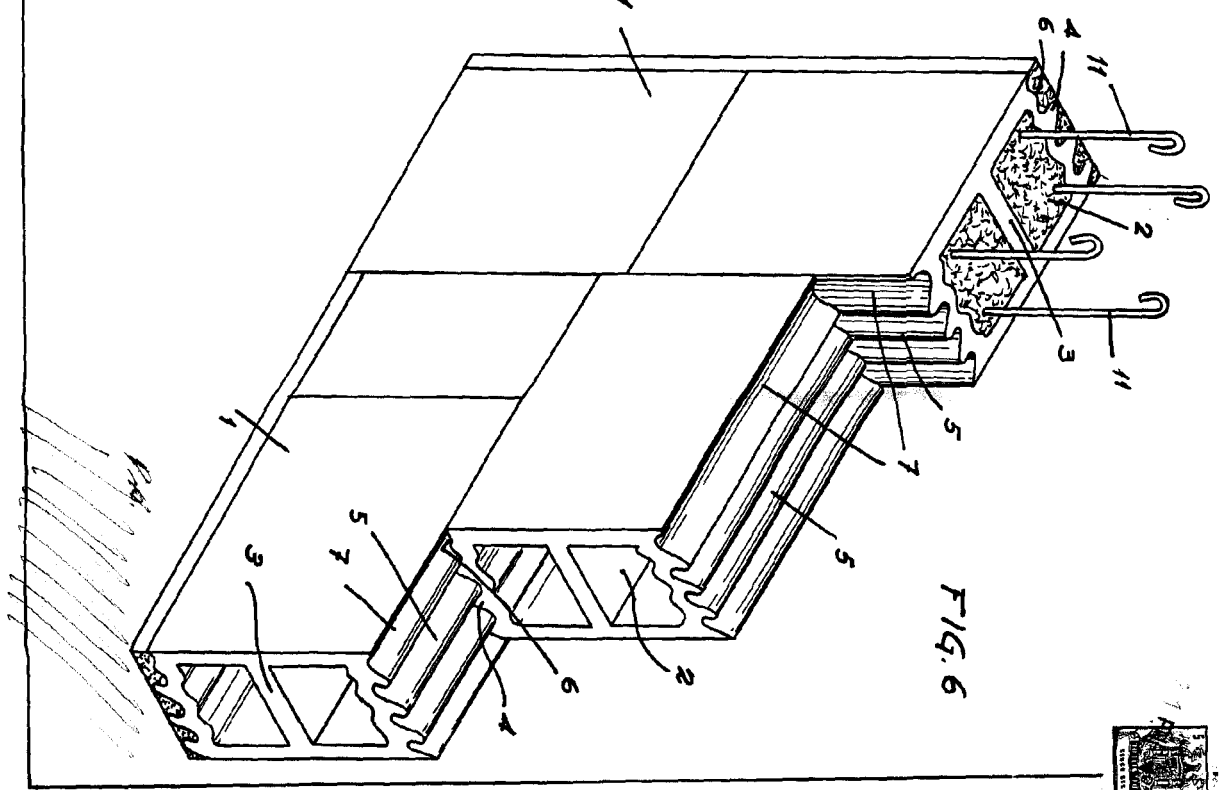


FIG. 6

